



**Comisión de Tierras -Acta N° 87 -09/04/2024-**

**ACTA N° 87**

En la ciudad de Artigas, a los nueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18:30 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil JUAN CARLOS BRANDÓN. Actúa en la Secretaría su Titular, Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asisten los Ediles Titulares, ALEJANDRO SILVERA y LUIS CERIANI.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión la Suplente de Edil MARÍA F. FERREIRA, pasando a ocupar la Banca del Edil Titular FEDERICO FERREIRA.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, JOSÉ L. GONZÁLEZ y GUILLERMO GASTEASORO.

Asisten como oyentes los Suplentes de Edil: ALEXANDER ABREU, MARÍA ELENA LEMOS y GLADYS SUÁREZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía, las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y ERLINDA M. MONTERO.

**\*Consideración del Acta N° 86.**

**\*Se vota: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.**

**ASUNTO N° 112/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/1196 de fecha 11/03/2024. Resolución N° 6865/024 de fecha 18 de marzo de 2024. Solicita autorización para proceder al fraccionamiento del padrón rural N° 8476, propiedad del Sr. Gregorio Mendina, según proyecto presentado por el Ing. Agrim. Oscar Sosa.

**\*Se resuelve:** acceder a lo solicitado.

**\*Se vota: 4 en 4 Afirmativa - Unanimidad.**

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 247**

La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por Resolución N° 6865/024 de fecha 18 de marzo de 2024.

-Ingresa a Sala la Suplente de Edil María Flavia Ferreira.

**\*Ingresa a Sala la Suplente de Edil María F. Ferreira.**



**Comisión de Tierras -Acta N° 87 -09/04/2024-**

-Luego de un intercambio de opiniones referente al tema se propone invitar a la UNOT el día martes 23 de abril a las 18:30 horas a los efectos de explicar la situación con respecto al aumento del fraccionamiento en zonas rurales con predios de 1 hectárea.

**\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.**

**ASUNTO N° 082/2024. COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL RÍO URUGUAY.** Nota de fecha 19 de febrero de 2024. Invita a participar del "Foro Euro-Latinoamericano sobre el desarrollo sostenible de Cuencas Internacionales Transfronterizas" a realizarse el día martes 19 de marzo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia.

**\*El Presidente de la Comisión** comienza a dar lectura al borrador del informe respecto al asunto. La Comisión participó del "**Foro Euro-Latinoamericano sobre desarrollo sostenible de Cuencas Internacionales Transfronterizas - Gobernanza Transfronteriza para la Protección de Áreas Naturales, Navegación y Transporte Multimodal.**" Que se realizó el día martes 19 de marzo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia a las 9:00 hs".

**\*El Edil Alejandro Silvera** continúa la lectura. “

Participaron en la Mesa 1, el Moderador fue Chema Cruz, se presentó DANIEL BENTANCUR, por el caso Rio Uruguay, por el caso del Rin: MARC-DANIEL HEINZ, por el caso del Sixaola: OSCAR MÉNDEZ, por el caso del Guadiana: CELIA ROSELL, por el caso de la Catamayo-Chira: FERNANDO ÍNIGUEZ y GABRIELA CHAUVIN, por el caso del Titicaca: JUAN OCOLA y por el caso de la Laguna Merín: GILBERTO COLLARES.

Mostraron ejemplos de cooperación entre Estados en los cuales circulan Ríos que forman cuencas que son transnacionales.

Se habló de la preservación de las Áreas Naturales, como se aplicaba una gobernanza de ambos Estados, gobernanza transfronteriza, en esta instancia se presentó el Corredor Biológico Trinacional (Bella Unión, Monte Caseros y Barra do Quarai) representado por el Prefeito de Barra do Quarai Sr. MAHER JABER.

FELCODE (Fondo Extremeño de Cooperación para el Desarrollo)-  
Antonio Fuentes



**Comisión de Tierras -Acta N° 87 -09/04/2024-**

-----  
**“Presentación de la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional” – Renzo Paladines.**

**Propuesta turística Binacional Bosque de Paz (Ecuador- Perú)- Pablo Rivera.**

**Formas ancestrales de conservación, FSC-IF- Selina Baños.**

**Proy. Binacional de Adap. al cambio climático, Costas Vulnerables del Río Uruguay- Patricia Lanasa.**

**Proyectos de la Laguna Merín- Rafael Porteleti**

**MESA 3: Navegación y transporte mundimodal. Se presentaron: CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay).**

**Comisión Internacional de navegación del RIN. Marc Daniel Heinz IPPR (Instituto Portuario de la Provincia de Entre Ríos) Juan E. Ruiz Orrico.**

**ALM/CLM (Comisión Administradora Laguna Merín – Uruguay/Brasil – Gilberto Collares.**

**Puertos de Andalucía – Director del Ente de Administración de Puertos.**

**MESA 4 Gobernanza local -experiencias compartidas, (Moderador: Marcos Follonier).**

**Se habló de la Cooperación entre Concordia y Salto, donde habló Gustavo Chiriff.**

**Experiencia de gestión de Euro- ciudad de Andalucía (España y Portugal).**

**La Integración Uruguayana - Paso de los Libres. SEBRAE.**

**Experiencia de la Frontera, Bernardo Irigoyen (AR), Dionisio Barracao (BR)**

Esta fue muy especial es una ONG que está trabajando tuvo cooperación de la agencia española. Vinieron referentes del programa de la zona de Bernardo Irigoyen donde definen como que son las fronteras, digamos que no son ni de Bernardo Irigoyen ni de Dionisio Barracao, de Brasil. Tienen una identificación como que ellos viven la frontera, y han generado todo un sistema.

Esto fue expuesto porque hay una comunidad económica europea que está sosteniendo ese tipo de proyecto”.

**\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa - Unanimidad.**

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.



**Comisión de Tierras -Acta N° 87 -09/04/2024-**

**INFORME N° 248**

La Comisión participó del "*Foro Euro-Latinoamericano sobre desarrollo sostenible de Cuencas Internacionales Transfronterizas - Gobernanza Transfronteriza para la Protección de Áreas Naturales, Navegación y Transporte Multimodal.*" Que se realizó el día **martes 19 de marzo** en el **Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia** a las 9:00hs.

El objetivo principal del Foro es mostrar los avances alcanzados en el último año en materia de gobernanza para la preservación ambiental y navegabilidad sostenible de las cuencas, a través de la presentación de experiencias y buenas prácticas. Asimismo, se pretende mostrar los resultados del proyecto "Cooperación transfronteriza para la preservación ambiental de cuencas", financiado por el programa ADELANTE2 de la Unión Europea.

Como resultados de las distintas experiencias que formaron parte del proyecto en tres etapas anteriores a la presente, todas dejaron enseñanzas aplicables a distintas cuencas transfronterizas que el Foro celebrado en Concordia quiere marcar, sensibilizar y apropiar entre sus participantes y la sociedad toda que se vinculan con los procesos de gobernanza de las mismas, resultando una excelente oportunidad para los Gobiernos Locales de la cuenca del río Uruguay y la sociedad civil de tener de la posibilidad de interactuar con los propios actores y expertos sobre estas temáticas.

En consecuencia pretendemos resaltar aquellas buenas prácticas que los expertos lograron identificar y poner en evidencia en las discusiones sobre el terreno, siendo ello un aporte importante en ambas direcciones; en quienes expusieron sus modelos y en quienes fueron beneficiarios de la cooperación.

Por ello se ha propuesto dividir el Foro en sus aspectos técnicos en 4 temas, a saber:

1. Gobernanza multinivel en las cuencas del proyecto.
2. Aplicabilidad de modelos transfronterizos en áreas naturales.
3. Navegación y transporte multimodal.
4. Gobernanza local transfronteriza y experiencias compartidas.

**Participaron en la Mesa 1, el Moderador fue Chema Cruz, se presentó DANIEL BENTANCUR, por el caso Rio Uruguay, por el caso del Rin:**



*Comisión de Tierras -Acta N° 87 -09/04/2024-*

MARC-DANIEL HEINZ, por el caso del Sixaola: OSCAR MÉNDEZ, por el caso del Guadiana: CELIA ROSELL, por el caso de la Catamayo-Chira: FERNANDO ÍNIGUEZ y GABRIELA CHAUVIN, por el caso del Titicaca: JUAN OCOLA y por el caso de la Laguna Merín: GILBERTO COLLARES.

Mostraron ejemplos de cooperación entre Estados en los cuales circulan Ríos que forman cuencas que son transnacionales.

Se habló de la preservación de las Áreas Naturales, como se aplicaba una gobernanza de ambos Estados, gobernanza transfronteriza, en esta instancia se presentó el Corredor Biológico Trinacional (Bella Unión, Monte Caseros y Barra do Quarai) representado por el Prefeito de Barra do Quarai Sr. MAHER JABER.

FELCODE (Fondo Extremeño de Cooperación para el Desarrollo)- Antonio Fuentes

“Presentación de la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional” – Renzo Paladines.

Propuesta turística Binacional Bosque de Paz (Ecuador- Perú)- Pablo Rivera.

Formas ancestrales de conservación, FSC-IF- Selina Baños.

Proy. Binacional de Adap. al cambio climático, Costas Vulnerables del Río Uruguay- Patricia Lanasa.

Proyectos de la Laguna Merín- Rafael Porteleti

MESA 3: Navegación y transporte mundimodal. Se presentaron: CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay).

Comisión Internacional de navegación del RIN. Marc Daniel Heinz IPPR (Instituto Portuario de la Provincia de Entre Ríos) Juan E. Ruiz Orrico.

ALM/CLM (Comisión Administradora Laguna Merín – Uruguay/Brasil – Gilberto Collares.

Puertos de Andalucía – Director del Ente de Administración de Puertos.



*Comisión de Tierras -Acta N° 87 -09/04/2024-*

**ASUNTO N° 448/2023. MINISTERIO DE AMBIENTE.** Nota de fecha 2 de octubre de 2023. Remite comunicación de proyecto con viabilidad ambiental de localización presentada por la Intendencia Departamental para su proyecto de clasificación, enfardado y encapsulado de la fracción no valorizable de los residuos sólidos urbanos para su posterior disposición en celdas en los padrones rurales Nros. 6457 y 6458.

*\*Se solicita* un repartido del proyecto a todos los miembros de la Comisión.

*\*Se resuelve:* Habiendo tomado conocimiento se sugiere el archivo del expediente.

*\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa - Unanimidad.*

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 249**

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

**ASUNTO N° 110/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE.** Nota de fecha 21 de marzo de 2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Artigas Mineral Co. Ltda. para el proyecto explotación de piedras semipreciosas, ubicado en los padrones Nros. 7.913 y 6.347 de la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas.

*\*Se propone:* tomado conocimiento se archive el presente asunto.

*\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa - Unanimidad.*

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 250**

Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

**ASUNTO N° 030/2022. EDIL JUAN CARLOS BRANDÓN.** Nota de fecha 14 de diciembre de 2021. Remite el proyecto "La energía se transforma" que actualmente ALUR está ejecutando en varias intendencias del país y se refiere al reciclado del aceite usado en la cocina, que luego se transforma en biocombustible.



**Comisión de Tierras -Acta N° 87 -09/04/2024-**

**\*Se propone:** aconsejar al Plenario habiendo recibido al Director de Gestión Ambiental y éste manifestó su voluntad de proseguir adelante con el proyecto, se sugiere remitir el expediente a la Intendencia para que a través de la Dirección de Gestión Ambiental se hagan los contactos con ALUR.

**\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa - Unanimidad.**

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

**INFORME N° 251**

Habiendo recibido al Director de Gestión Ambiental quien manifestó su apoyo al proyecto, la Comisión aconseja al Plenario, remitir el mencionado proyecto a la Intendencia Departamental para que a través de dicha Dirección se comience a mantener contactos con ALUR, a efectos de ejecutar el proyecto.

**ASUNTO POR EL "0" 2/2030.** Nota de fecha 6 de setiembre de 2023. Alur remite informe de los efluentes de la empresa en Bella Unión.

**\*Se resuelve:** dado el tiempo transcurrido la Comisión solicita mantener una entrevista con las autoridades de Alur, a los efectos de tratar el tema de la gestión de los efluentes de la empresa en Bella Unión.

**\*Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.**

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 252**

Debido al tiempo transcurrido del informe de los efluentes de la empresa ALUR en Bella Unión, la Comisión solicita autorización al Plenario para coordinar una entrevista con la mencionada empresa, a efectos de actualizar la información.

-Siendo la hora 19.30 finaliza la reunión.

MÓNICA VAZ MARTINS

Secretaria

JUAN CARLOS BRANDÓN  
Presidente

Carmen G. Paz - Erlinda M. Montero  
Taquígrafa



El presente documento es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Junta Departamental de Artigas en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal...

En consecuencia se eleva el presente informe al Honorable Concejo Municipal...

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Junta Departamental de Artigas en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal...

En consecuencia se eleva el presente informe al Honorable Concejo Municipal...

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas por el personal de la Junta Departamental de Artigas en el marco de la ejecución del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal...

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature in blue ink.